



**MEMORIA ANUAL  
GESTIÓN 2023 - 2024**

# VISIÓN

- El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, “ONG CIDETS”, es una Corporación de la sociedad civil (sin fines de lucro), constituida el 30 de mayo de 2003 con personalidad jurídica otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 590 de fecha 4 de julio de 2003.
- Sus orígenes y formación responden a la iniciativa de un conjunto de profesionales de las ciencias sociales, sensibilizados frente a las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social de gran parte de la población y, asimismo, comprometidos desde sus experiencias y perspectivas individuales con la profundización de la Democracia y el Ejercicio de Derechos. Así, la convergencia de estas expectativas y trayectorias junto con la experiencia y conocimiento de estos profesionales, dieron forma institucional a los postulados antes mencionados.

# MISIÓN

ONG CIDETS es concebida y proyectada por quienes la conducen y trabajan en ella como una iniciativa de la Sociedad Civil, es decir, de acción ciudadana, conducida a trabajar con todos los grupos etareos sin distinción de raza, religión, situación socioeconómica, opciones sexuales y/o discapacidades. De la misma manera, entre sus propósitos se consideran: Defender, Promover y Profundizar el ejercicio de los Derechos Humanos y de la convivencia democrática en Chile. Esta misión se concreta en el desarrollo de acciones que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida y, prioritariamente, al ejercicio de derechos de las personas más vulneradas y desprotegidas, entre las que se encuentran los niños y jóvenes en condiciones de marginalidad social.

## PALABRAS DE NUESTRA DIRECTORA EJECUTIVA

- Para este nuevo periodo, reitero nuestro compromiso de acompañar en los procesos transformadores a personas que han sido vulneradas e invisibilizadas gran parte de sus trayectorias de vida.
- Agradecer a nuestros equipos de trabajo, que han logrado empaparse de nuestra metodología, por su dedicación al trabajo realizado y seguir entregándose a las nuevas aventuras que nos proponemos para seguir avanzando con nuestros participantes. Como así también, a las instituciones que depositan en nosotros la confianza en la labor realizada.
- Y con más ímpetu, agradecer a todas y todos nuestros participantes, que depositan su confianza, entusiasmo, compromiso y cariño en la labor que realizamos. Desafiándonos constantemente a revisarnos y mejorar.

# PRESENTACIÓN

Estamos aquí, para dar cuenta de la gestión anual y de la marcha general de ONG CIDETS del período 2023 - 2024.

El año fue un año de grandes desafíos, con la continuidad y aumento de nuevos programas adjudicados en la región Metropolitana; región donde contamos con ya más de 21 años de presencia, seguido de la consolidación en la región de Valparaíso, y teniéndonos muy entusiasmados con la presencialidad con los nuevos desafíos de trabajo e intervención, en la región de Aysén.

Durante el año se trabajó en intervención, supervisión y acompañamiento técnico permanente a todos nuestros proyectos, se generaron espacios de capacitación y se establecieron canales de comunicación con las nuevas autoridades y contrapartes del Ministerio de Desarrollo Social y Familias.

MENCIONAR QUE PARA NUESTRA INTERVENCIÓN NOS BASAMOS EN UNA VARIEDAD DE ENFOQUES Y MODELOS QUE SE INTERRELACIONAN Y POTENCIAN ENTRE SÍ, EL PRIMERO DE ELLOS ES EL ENFOQUE DE **DERECHOS HUMANOS**; SE REFIERE A RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y NO COMO OBJETOS DE CUIDADO, ES DECIR, COMO PERSONAS CON CAPACIDAD DE DEFENDER Y EXIGIR SUS DERECHOS LEGALMENTE RECONOCIDOS, EL MODELO DE **REDUCCIÓN DE DAÑOS**; SE REFIERE A LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS ORIENTADAS A MINIMIZAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES SOBRE DROGAS, TANTO A NIVEL DE SALUD, SOCIAL Y LEGAL, **ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**; PROPONE EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SIN DISCRIMINAR NI EXCLUIR, BUSCANDO GENERAR UNA RELACIÓN RECÍPROCA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS ÉTNICO- CULTURALES QUE COHABITAN EN UN DETERMINADO ESPACIO Y **ENFOQUE DE GÉNERO**; CONSIDERA LAS DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EXISTENTES EN LA REALIDAD. ES DECIR, VISIBILIZA EL MODO EN QUE GÉNERO PUEDE AFECTAR LA VIDA Y LAS OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS Y DIFICULTADES

# ÁREAS DE ACCIÓN

ONG CIDETS tiene como foco de atención prioritaria, a sectores de la población más vulnerados, y de ellos, además, uno de los mayoritariamente invisibilizados, son las Personas en situación de calle (PSC).

Donde, damos respuesta a prioridades de este sector de la población, trabajando coordinadamente con el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, SENDA; en la ejecución de programas, que responden a la Política Nacional de Calle; que tiene por objetivo: *contribuir a la inclusión social de las personas en situación de calle, revirtiendo los prejuicios y conductas discriminatorias hacia este grupo de la población, y reconociendo sus derechos y aptitudes para superar la situación de calle, mediante el despliegue de estrategias, acciones y compromisos intersectoriales en favor de las personas que viven o podrían llegar a vivir en situación de calle.*

- Este documento da cuenta de las intervenciones realizadas en dos componentes que se trabajan a nivel institucional, como lo son:
  - **Componente Plan Protege Calle**, del programa Noche Digna; que busca que las PSC sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y en condiciones ambientales adversas.
  - **Centros Temporales para la superación**, del programa Noche Digna; que busca que PSC cuenten con condiciones mínimas, que aseguren su bienestar físico y social y/o logren un egreso exitoso, mediante la interrupción de la situación de calle.

## **I. PLAN PROTEGE CALLE**

Programa dirigido a personas PSC mayores de 18 años, con o sin hijos, que garantiza que cuenten con techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud, disminuyendo el riesgo de fallecimiento a consecuencia de la vida en calle.

El plan “Protege Calle” se trabaja mediante cuatro dispositivos, que entregan una serie de prestaciones para satisfacer necesidades.

A continuación, se detallan los dispositivos de este plan ejecutados en el período por región:

## **REGIÓN METROPOLITANA**

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Plan Protege Calle 2023, Albergue</b> |               |
| <b>Fecha de Inicio</b>                   | 20-02-2023    |
| <b>Fecha de Término</b>                  | 17-10-2023    |
| <b>Monto asignado</b>                    | \$144.000.000 |
| <b>1ra Cuota</b>                         | \$67.200.000  |
| <b>2da Cuota</b>                         | \$28.800.000  |
| <b>3ra Cuota</b>                         | \$48.000.000  |
| <b>Cobertura</b>                         | 20 personas   |
| <b>Personas atendidas</b>                | 168           |

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Cuarto Concurso Plan Protege Calle 2023, RM Trato Directo</b> |              |
| <b>Fecha de Inicio</b>   | 01-06-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>  | 30-11-2023   |
| <b>Monto asignado</b>  | \$48.000.000 |
| <b>Cobertura</b>   | 18           |
| <b>Personas atendidas</b>  | 21           |

# I. PLAN PROTEGE CALLE

## REGIÓN METROPOLITANA

| Programa Calle 2023 |   |
|---------------------|---|
| Comunas             | San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel |
| Fecha de Inicio     | 22-01-2024                                    |
| Fecha de Término    | 22-01-2026                                    |
| Monto asignado      | \$104.410.600                                 |
| 1ra cuota           | \$50.932.000                                  |
| 2da cuota           | \$53.478.600                                  |
| Cobertura           | 40  |
| Personas atendidas  | 40  |

| Programa Calle 2023 II |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| Comunas                | San Ramón, La Granja y La Cisterna |
| Fecha de Inicio        | 22-01-2024                         |
| Fecha de Término       | 22-01-2026                         |
| Monto asignado         | \$104.410.600                      |
| 1ra cuota              | \$50.932.000                       |
| 2da cuota              | \$53.478.600                       |
| Cobertura              | 40                                 |
| Personas atendidas     | 40                                 |

## REGIÓN METROPOLITANA

| Sexto Concurso Plan Protege Calle 2023, RM Trato Directo | Ruta Social                                    |
|--|--|
| Comunas  | San Miguel, La Cisterna, La Florida y Santiago |
| Fecha de Inicio  | 01-06-2023                                     |
| Fecha de Término   | 30-11-2023                                     |
| Monto asignado   | \$162.000.000                                  |
| Cobertura  | 100  |
| Personas atendidas                                       | 539  |

| Octavo Concurso Plan Protege Calle 2023, RM Trato Directo | Albergue                          |
|---|-----------------------------------|
| Comunas   | Santiago, San Miguel, San Joaquín |
| Fecha de Inicio   | 07-08-2023                        |
| Fecha de Término  | 31-01-2024                        |
| Monto asignado  | \$96.000.000                      |
| Cobertura   | 40                                |
| Personas atendidas  | 149                               |

# I. PLAN PROTEGE CALLE

## REGIÓN DE VALPARAÍSO

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Primer Concurso Plan Protege Calle 2023, Ruta Social Viña del Mar</b> |              |
| <b>Fecha de Inicio</b>   | 29-04-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>  | 31-05-2024   |
| <b>Monto asignado</b>  | \$98.550.000 |
| <b>Cobertura</b>   | 20           |
| <b>Personas atendidas</b>  | 168          |

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Primer Concurso Plan Protege Calle 2023, Ruta Social Valparaíso</b> |              |
| <b>Fecha de Inicio</b>   | 29-04-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>  | 31-05-2024   |
| <b>Monto asignado</b>  | \$98.550.000 |
| <b>Cobertura</b>   | 20           |
| <b>Personas atendidas</b>  | 289          |

## REGIÓN DE VALPARAÍSO

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Tercer Concurso Plan Protege Calle 2023</b> | <b>Ruta Social Valparaíso</b> |
| <b>Fecha de Inicio</b>                         | 22-06-2023                    |
| <b>Fecha de Término</b>                        | 31-12-2023                    |
| <b>Monto asignado</b>                          | \$64.800.000                  |
| <b>Cobertura</b>                               | 40                            |
| <b>Personas atendidas</b>                      | 289                           |

|  |  |
|--|--|
| <b>Cuarto Concurso Plan Protege Calle 2023, Valparaíso</b> | <b>Albergue Viña Del Mar y Valparaíso, Ruta Social Viña del Mar y Valparaíso</b> |
| <b>Fecha de Inicio</b>                                     | 28-07-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>                                    | 31-12-2023   |
| <b>Monto asignado</b>                                      | \$241.800.000  |
| <b>Cobertura</b>   | 130  |
| <b>Personas atendidas</b>                                  | 589  |

## I. PLAN PROTEGE CALLE

### REGIÓN DE VALPARAÍSO

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>Concurso Plan Protege Calle 2024, Valparaíso</b> | <b>Albergue</b> |
| <b>Fecha de Inicio</b>                              | 12-06-2024      |
| <b>Fecha de Término</b>                             | 12-06-2025      |
| <b>Monto asignado</b>                               | \$50.400.000    |
| <b>Cobertura</b>                                    | 20              |
| <b>Personas atendidas</b>                           | 20              |

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Plan Protege Calle – Prorroga 2024</b> |               |
| <b>Fecha de Inicio</b>                    | 12-06-2024    |
| <b>Fecha de Término</b>                   | 12-06-2025    |
| <b>Monto asignado</b>                     | \$211.700.000 |
| <b>Cobertura</b>                          | 20            |
| <b>Personas atendidas</b>                 | 20            |

### REGIÓN DE AYSÉN

|  |              |
|--|--------------|
| <b>Plan Protege Calle 2023, Ruta Protege</b> |              |
| <b>Fecha de Inicio</b>                       | 24-05-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>                      | 24-05-2024   |
| <b>Monto asignado</b>                        | \$98.550.000 |
| <b>Cobertura</b>                             | 20           |
| <b>Personas atendidas</b>                    | 83           |

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Plan Protege Calle 2023, Albergue Protege 24 horas</b> |               |
| <b>Fecha de Inicio</b>                                    | 24-05-2023    |
| <b>Fecha de Término</b>                                   | 24-05-2024    |
| <b>Monto asignado</b>                                     | \$160.600.000 |
| <b>Cobertura</b>  | 20            |
| <b>Personas atendidas</b>                                 | 29            |

## **II. CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN**

- Dispositivos de larga estadía, destinados a PSC, con el propósito de proveer o mejorar el acceso a alimentación, servicios básicos y el alojamiento, mediante distintos servicios y modalidades de atención conectadas con la red de protección social, para que las PSC cuenten con las condiciones mínimas que aseguren su bienestar físico, social y/o logren un egreso exitoso mediante la interrupción de la situación de calle, por medio de planes de trabajo personalizados.
- De esta manera los centros temporales para la superación otorgan a las PSC condiciones mínimas de supervivencia, las cuales son el piso de seguridad desde el cual pueden desarrollar procesos hacia la superación de la situación de calle.

## II. CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN

Entre los Centros Temporales para la Superación, los que ejecutamos en el presente período informado son:

**Residencia:** CTS que ofrece alojamiento, servicios básicos y servicios de apoyo psicosocial a personas que se encuentren en proceso de salida de la situación de calle. Se promueve una participación activa en la organización y mantenimiento del dispositivo, siendo corresponsables de una estructura que facilita procesos de cambio, participación e integración. Se pone énfasis en el ámbito laboral y en asesoría en emprendimiento. El objetivo es que la persona pueda contar con la autonomía económica que le permita proyectar una vida independiente y superar situaciones sociales y de salud mental.

## II. CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN

Entre los Centros Temporales para la Superación, los que ejecutamos en el presente período informado son:

- **Residencia Familiar:** dispositivo diseñado para familias en situación de calle que ofrece alojamiento, servicios básicos y servicios de apoyo psicosocial, es un espacio protegido que cuenta con infraestructura y metodología adecuada para grupos familiares que tengan a su cargo niños, niñas y adolescentes (NNA), así también para mujeres gestantes. Impulsan el desarrollo de procesos de promoción y el tránsito desde la acogida habitacional hacia la autonomía. Se motiva la responsabilidad y grados de empoderamiento que les permita insertarse laboral y socialmente, proyectando una vivienda o arriendo en el corto plazo, evitando visualizar la residencia como un espacio permanente de habitabilidad.

## II. CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN

Entre los Centros Temporales para la Superación, los que ejecutamos en el presente período informado son:

- **Casas Compartidas:** son viviendas transitorias para PSC que se encuentran en procesos de salida de la situación de calle, que ofrece alojamiento, servicios básicos y servicios de apoyo psicosocial. En este dispositivo los residentes comparten responsabilidades de mantención y autogestión de la casa, lo que favorece al entrenamiento de habilidades para la vida independiente e integración social. Sin contar con la supervisión 24 horas del equipo como en la mayoría de los dispositivos; el equipo es fundamental en ir habilitando a las PSC y acompañando en su plan de trabajo personalizado y en la expedita vinculación con la red territorial para lograr el objetivo final.

## II. CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN

Entre los Centros Temporales para la Superación, los que ejecutamos en el presente período informado son:

- **Vivienda Primero:** El Programa Vivienda Primero, es una iniciativa para personas en situación de calle, cuyo objetivo es resolver la falta de vivienda y acceden a servicios de apoyo. Para ello se le asigna un cupo en una vivienda compartida, segura, accesible y estable para dos personas. Destinado para mujeres y hombres de 50 años o más, con trayectorias de al menos 5 años en situación de calle, con algún grado de deterioro biopsicosocial (excluyendo la dependencia severa), de preferencia que se encuentren viviendo en la vía pública, sin acceso a ningún tipo de alojamiento.

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUPERACIÓN  
EJECUTADOS EN EL AÑO 2022 POR REGIÓN:

## REGIÓN METROPOLITANA

| Centro Temporales para la Superación | “Residencia La Florida”<br>Prórroga 2023 |
|--------------------------------------|--|
| Fecha de Inicio                      | 29-08-2022                               |
| Fecha de Término                     | 29-08-2023                               |
| Monto asignado                       | \$109.500.000                            |
| Cobertura                            | 25                                       |
| Personas atendidas                   | 54                                       |

| Centros Temporales para la Superación | “Residencia Familiar”,<br>Prórroga 2023 |
|---------------------------------------|---|
| Fecha de Inicio                       |   |
| Fecha de Término                      |   |
| Monto asignado                        | \$273.000.000                           |
| Ira Cuota                             | \$191.100.000                           |
| 2da Cuota                             | \$81.900.000                            |
| Cobertura                             | 30                                      |
| Personas atendidas                    | 86                                      |

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUPERACIÓN  
EJECUTADOS EN EL AÑO 2022 POR REGIÓN:

## REGIÓN METROPOLITANA

|   |  |
|---|--|
| <b>Centro Temporales para la Superación</b> | <b>“Casas Compartidas La Florida”, Prórroga 2023</b> |
| <b>Fecha de Inicio</b>                      | 30-08-2023   |
| <b>Fecha de Término</b>                     | 29-08-2024   |
| <b>Monto asignado</b>                       | \$39.420.000   |
| <b>Cobertura</b>                            | 12   |
| <b>Personas atendidas</b>                   | 30   |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Programa Vivienda</b>  | <b>Continuidad A</b>                    |
| <b>Primero</b>            |   |
| <b>Comuna</b>             | Santiago, Estación Central y San Miguel |
| <b>Fecha de Inicio</b>    | 26-12-2023                              |
| <b>Fecha de Término</b>   | 26-12-2026                              |
| <b>Monto asignado</b>     | \$509.025.000                           |
| <b>1ra cuota</b>          | \$161.425.000                           |
| <b>2da cuota</b>          | \$173.800.000                           |
| <b>3ra cuota</b>          | \$173.800.000                           |
| <b>Cobertura</b>          | 22                                      |
| <b>Personas atendidas</b> | 24                                      |

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUPERACIÓN  
EJECUTADOS EN EL AÑO 2022 POR REGIÓN:

## REGIÓN METROPOLITANA

| <b>Programa Vivienda Primero</b> | <b>Cupos Nuevos A</b>   |
|----------------------------------|---|
| <b>Comunas</b>                   | Santiago, Estación Central, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén |
| <b>Fecha de Inicio</b>           | 26-12-2023  |
| <b>Fecha de Término</b>          | 26-12-2023  |
| <b>Monto asignado</b>            | \$521.400.000   |
| <b>Ira cuota</b>                 | \$171.600.000   |
| <b>2da cuota</b>                 | \$173.800.000   |
| <b>3ra cuota</b>                 | \$176.000.000   |
| <b>Cobertura</b>                 | 22  |
| <b>Personas atendidas</b>        | 26  |

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUPERACIÓN  
EJECUTADOS EN EL AÑO 2022 POR REGIÓN:

## REGIÓN DE AYSÉN

|  |                              |
|--|------------------------------|
| <b>Centros Temporales para la Superación</b> | <b>“Prorroga Residencia”</b> |
| <b>Fecha de Inicio</b>                       | 11-12-2023                   |
| <b>Fecha de Término</b>                      | 29-12-2024                   |
| <b>Monto asignado</b>                        | \$121.000.000                |
| <b>Cobertura</b>                             | 20                           |
| <b>Personas atendidas</b>                    | 27                           |

## CONSIDERACIONES GENERALES

En resumen, implementamos durante en el periodo, veinte proyectos a nivel nacional; diez en la región Metropolitana, nueve en la región de Valparaíso y cuatro en la región de Aysén. Donde acompañamos a más de 5119 personas en situación de calle; NNA, Adultos; Mujeres y Hombres y Adultos Mayores. La inversión ejecutada es de \$2.920.573.435.

Si bien cada programa tiene especificaciones, niveles de intervención diferenciados, tiempos de duración, estadías temporales por dispositivos, ya sean, ambulatorios y/o residenciales; dependen de ello, también las particularidades personales de quienes atendemos, promediando nueve meses aproximado de intervención por persona, entre los diferentes dispositivos ejecutados. Tiempo que permite trabajar e instalar en las personas con las que trabajamos la metodología institucional; llegando a profundizar en problematización de sus situaciones y búsquedas de alternativas de superación de la situación de calle.

En los siguientes gráficos se dará cuenta de los porcentajes de intervenciones diferenciadas por hombres y mujeres, rangos etarios, porcentajes de procesos calificados como exitosos por los propios participantes.